

y a la misma hora y lugar, el siguiente 29 de junio, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Cese y nombramiento de administrador/es. Cuarto.—Autorización al Administrador/es en cuanto fuere procedente para que puedan documentar y ejecutar los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Administrador. José Puigvert Ibars.—28.690.

### **GRUPO P.C.G., S. L. (Sociedad absorbente)**

#### **ARRIOLA 74, S. L. (Sociedad absorbida)**

##### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de febrero de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo P.C.G., S.L.» de «Arriola 74, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Astigarraga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Grupo P.C.G., S.L.» y de «Arriola 74, S.L.», doña Lourdes González Osaba.—29.736.

2.ª 7-6-2005

### **GRUPO SULEN 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**

#### **PATRIMONIAL JOSÉ MARÍA URCHUEGUIA, SOCIEDAD LIMITADA PATRIMONIAL FERNANDO URCHUEGUIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)**

##### *Anuncio de escisión*

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de mayo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades

«Patrimonial José María Urchueguia, Sociedad Limitada» y «Patrimonial Fernando Urchueguia, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Remedios Urchueguia Navarro de Grupo Sulen 2001, Sociedad Limitada.—El Administrador único de Patrimonial José María Urchueguia, Sociedad Limitada, José María Urchueguia Echevarría.—El Administrador único de Patrimonial Fernando Urchueguia, Sociedad Limitada, Fernando Urchueguia Echevarría.—30.228. 1.ª 7-6-2005

### **GRÁFICAS VARONA, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gráficas Varona, S.A., le convocamos a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social; Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), Pg. El Montalvo, calle Zeppeling, Parcela 49.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Caballero López.—30.562.

### **GRÚAS GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, de 19 de enero de 2005, la sociedad ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Grúas Gade, Sociedad Limitada.

Badalona, 20 de mayo de 2005.—Jorge García de Juan, Administrador solidario.—30.477. 2.ª 7-6-2005

### **GUVAC LECHE, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad convoca la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social (Barrio Bollano, sin número, Karrantza), el día 30 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración (artículo 29 Estatutos Sociales).

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá solicitar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Karrantza, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel María Tellería García.—30.577.

### **HARINERA CAMACHO, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Marchena (Sevilla), calle Enrique Camacho Carrasco, número 15, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2005, a las 10 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social de 2004, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación o censura de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición y/o transmisión de acciones propias.

Quinto.—Aprobar si procede, la renovación de cargos del Consejo de Administración y el cese y nuevo nombramiento de Consejeros Delegados.

Sexto.—Autorizar, si procede, al Consejo de Administración para que otorgue poder específico ante Notario, relativo a gestiones relacionadas con inmuebles.

Séptimo.—Aprobación o censura del nombramiento de Auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta podrá ser ejercido por medio de representación con poder suficiente.

Marchena (Sevilla), 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado, Enrique Camacho Álvarez.—30.565.

### **HIDROELÉCTRICA DE LA MERCA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza, número 24, 5.º, el próximo día 24 de junio de 2005, a las 10,00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador único. Antonio Vázquez Fernández.—30.547.